

# A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

## HABITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

### Respuesta escrita

El pasado mes de junio presentamos las siguientes preguntas las cuales no han sido contestadas, por ello, las reiteramos:

En la calle Vascongadas existen varios edificios en un estado ruinoso y lamentable.

En la Junta Municipal del distrito casco antiguo hemos presentado la solicitud de reposición en varias ocasiones sin que haya sido repuesta.

El Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Cuáles de estos edificios pertenece al Ayuntamiento?
- ¿Hay alguno que pertenezca a la Junta de Andalucía?
- -¿Se tiene pensado algún proyecto para dichos edificios?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	mnQ/ZzMI7R0S45JT6K8uEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	09/07/2020 13:08:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mnQ/ZzMI7R0S45JT6K8uEQ==		





#### DELEGACIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO ARTÍSTICO

Adjunto se remite respuesta escrita a la pregunta formulada por el Grupo Municipal Popular a la Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno, relativa a edificios sitos en C/ Vascongadas.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento

LA DELEGADA DE PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTORICO Y ARTISTICO

Código Seguro De Verificación:	49cMOrczpxnsjGjwt0kJbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	13/10/2020 14:34:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/49cMOrczpxnsjGjwt0kJbg==		





Área	Hábitat Urbano, Cultura y Turismo
Dirección	Patrimonio Municipal e Histórico
General	Artístico

En contestación a las preguntas formuladas por el Grupo Popular en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno, respecto a los inmuebles sitos en la calle Vascongadas, se informa:

Que el Ayuntamiento es propietario de las siguientes fincas:

- Vascongadas N.º 4 y 6, con una superficie de 454 metros
- Vascongadas N.º 8, con una superficie de 214 metros
- Parcela de terreno de 209 metros en Vascongadas N.º 12-14

Conforme al PGOU el citado suelo aparece calificado con uso residencial y la edificaciones levantadas tienen una protección parcial grado 2. Dado ese nivel de protección se ha solicitado a la Gerencia Municipal de Urbanismo escrito interesando informe de las posibilidades edificatorias de tales fincas con el fin de dar el mejor uso posible a dicho espacio.

Por último, el Servicio de Patrimonio gestiona el inventario de bienes municipales del Ayuntamiento, por lo que desconoce si en la calle Vascongadas existe algún inmueble de la Junta de Andalucía.

Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma La Jefa del Servicio de Patrimonio

La Delegada de Patrimonio Municipal e histórico Artístico

Código Seguro De Verificación:	qpXL+Y9PdLd0U4kvrErpnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Barea Vazquez	Firmado	07/10/2020 09:31:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qpXL+Y9PdLd0U4kvrErpnA==		

